

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/10/2018

Contrato No:	92	Fecha de contrato:	05/01/2018	Nombre de Contratista:	Luis Esteban Álvarez Arango
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.107.072.605
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	10	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2018 A: 31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

C/: Google Drive/Oficina de Investigaciones

AGENDA DE INVESTIGACIÓN

1. Revisión de literatura para proyecto de investigación universidades Premium.
2. Primeras estimaciones investigación universidades Premium
3. Cruce Saber Pro 2012-2015 y SPADIES
4. Arreglo base de datos de retornos de género
5. Envío de instrumento de proyecto de DCE a estudiantes de décimo grado
6. Seguimiento a respuestas de instrumento de DCE
7. Análisis resultados preliminares de proyecto de retornos diferenciados por género
8. Planteamiento proyecto de mensajes de texto
9. Apoyo en el proyecto Icfes-Bot
10. Actualización cruce Saber 11 con Saber Pro y Saber TyT

APORTE RELATIVO

1. Realizar versión final del reporte de AR para su publicación
2. Análisis de robustez al ejercicio de Valor Agregado

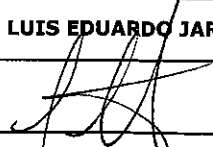
APOYO A LA OFICINA


1. Asistir a las reuniones de la oficina afines a la agenda de investigación y similares.
2. Seguimiento a dos estudiantes ganadores de convocatorias de investigación.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	4.372.480
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.372.480

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO JARAMILLO
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 092, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Luis Esteban Álvarez Arango	C.C. / C.E. No.:	1107072605
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/10/2018	Hasta 31/10/2018	INFORME No.: 10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	092	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Programa de Investigación sobre calidad de la educación del ICFES, específicamente en la revisión de literatura y en el apoyo metodológico de los proyectos de investigación de la entidad y en el análisis y ejecución del estudio de valor agregado y aporte relativo" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$52.469.760) MCTE , precio correspondiente a 67.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$39.352.320) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de TRECE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$13.117.440) MCTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 092. • El 22 de AGOSTO DE 2018 se realizó la Modificación No. 1 al contrato No. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



	092 con el fin de realizar una adición al mismo.
--	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por un valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.372.480).</p> <p>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Pago del mes de Enero	\$ 4.372.480
2	26/02/2018	Pago del mes de Febrero	\$ 4.372.480
3	26/03/2018	Pago del mes de Marzo	\$ 4.372.480
4	26/04/2018	Pago del mes de Abril	\$ 4.372.480
5	26/05/2018	Pago del mes de Mayo	\$ 4.372.480
6	26/06/2018	Pago del mes de Junio	\$ 4.372.480
7	26/07/2018	Pago del mes de Julio	\$ 4.372.480
8	27/08/2018	Pago del mes de Agosto	\$ 4.372.480
9	28/09/2018	Pago del mes de Septiembre	\$ 4.372.480

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										x		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión de literatura para proyecto de investigación universidades Premium	80%
2	Primeras estimaciones investigación universidades Premium	80%
3	Cruce Saber Pro 2012-2015 y SPADIES	30%
4	Arreglo base de datos de retornos de género	70%
5	Envío de instrumento de proyecto de DCE a estudiantes de décimo grado	60%
6	Seguimiento a respuestas de instrumento de DCE	100%
7	Análisis resultados preliminares de proyecto de retornos diferenciados por género	20%
8	Planteamiento proyecto de mensajes de texto	50%
9	Apoyo en el proyecto Icfes-bot	75%
10	Actualización cruce Saber 11 con Saber Pro y Saber TyT	100%
11	Realizar versión final del reporte de AR, para su publicación	90%
12	Análisis de robustez al ejercicio de Valor Agregado	100%
13	Asistir a las reuniones de la oficina afines a la agenda de investigación y similares	100%
14	Seguimiento a dos estudiantes ganadores de convocatorias de investigación	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

2	
3	

6. CONSTANCIAS

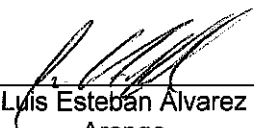
*El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo Felchas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*


***Luis Eduardo Jaramillo Felchas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(10)** de **(2018)**


 Luis Estebán Álvarez
 Arango
 Elaboró


 Luis Eduardo Jaramillo
 Flechas
 Revisó


 Luis Eduardo Jaramillo
 Flechas
 Aprobó